EDUC.UNLu
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SESIÓN EXTRAORDINARIA - UNLu.- Luján

1er reunión CDDE – 20 de marzo de 2025

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 20 de marzo de 2025, siendo las 13,30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión EXTRAORDINARIA, presencial, según Reglamento CDDE Disp. Nº 328/18, con la presencia de la Sra. Directora Decana Andrea Corrado Vázquez, la Sra. Vice Directora Decana Rosana Ponce, por el Claustro de Profesores los consejeros: Paula Spregleburd, Martín Chadad, María Eugenia Cabrera, Alejandra MArtinetto y Javier Di Matteo por el claustro de auxiliares: Ayelen Cavallini, Bettina Plaza y Andrés Flouch.

Acto seguido se ponen en consideración los temas del día de la fecha.

Por Secretaría se dan lectura a las actas dictámenes. Se solicita tratar en bloque los temas 1,2 y 4 del temario..

Consideración **ACTA DICTAMEN** del Jurado que entendió en el Llamado a concurso **ORDINARIO** para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexcluisva en la Div. CCyE, a favor de BOLLANA, Enrique.-

Consideración **ACTA DICTAMEN** del Jurado que entendió en el Llamado a concurso **ORDINARIO** para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en la División TP, área Filosofía, a favor de Gastón CELAYA.-

Consideración del **ACTA DICTAMEN** del Jurado que entendió en el **CONCURSO ORDINARIO** para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Div. ED, a favor de Gabriela Cruder.-

Por unanimidad de los presentes se aprueban las actas dictámenes de los CONCURSO ORDINARIOS del temario

Consideración del **ACTA DICTAMEN** del jurado que entendió en el **REGISTRO DE ASPIRANTES**, para cubrir dos cargos Interinos de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, preferentemente para prestar servicios en la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I – Natación, a favor de GUERRERO, Cecilia y DIEZ, Camila Ada Luz.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación del tema y al acta dictamen del Jurado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir dos cargos interinos de Ayudante de Primera con dedicación simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: 1) GUERRERO, Cecilia 2) DIEZ, Camila Ada Luz 3) ALBORNOZ, Rosario 4) TORRECILLA, Andrés Marcelo 5) ECHEVERRÍA, Natalia Cecilia 6) MESA, Adriana Cecilia 7) GUILLE, Verónica Edith.- En el mismo acto se propone la designación de GUERRERO, Cecilia y DIEZ, Camila Ada Luz, en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple cada una para desempeñarse en la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I – Natación de la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación

Consideración del **ACTA DICTAMEN** del Jurado que entendió en el **REGISTRO DE ASPIRANTES** para cubrir un cargo Interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza, preferentemente para prestar servicios en la asignatura Deportes Individuales y su Enseñanza I – Atletismo, a favor de BONANO, Francisco.-

a) Consideración nota presentada por el aspirante TEJERA.-

Por Secretaría se da lectura en primer lugar a la nota presentada por el aspirante Tejera. El consejero Di Matteo plantea que el dictamen es detallado, claro, descriptivo y explicita los criterios de evaluación que se ponen en juego en la evaluación. Por lo tanto, entiende que no es posible dar lugar al pedido de ampliación que solicita en su nota, dado que es una atribución del propio CDDE y propone, el consejero, aprobar el dictamen.
El consejero Chadad destaca también, que en la nota se vuelcan chats del equipo de trabajo donde participó y expresa que no es pertinente para el concurso desde una perspectiva ética profesional exponer algo interno de un grupo de trabajo. Plantea que el dictamen no es insultante, dado que en su lectura no se vislumbra y expone en la nota haber grabado la entrevista presentado capturas de pantalla que realizó sin el consentimiento del jurado. Expresa que no corresponde y no es ética la actitud del docente con lo realizado, dado que expone además información sin consentimiento. -
Asimismo, la consejera Spregelburd destaca que el jurado lo deja en el orden de mérito y no lo desacredita. – Las preguntas realizadas son pertinentes dado que lo que se pregunta es en relación a la enseñanza de la asignatura.
Luego de varios intercambios entre los consejeros, por unanimidad de los presentes se aprueba No dar lugar a la nota presentada, dado que el dictamen es suficientemente explicito, claro y no se vislumbran arbitrariedad manifiesta para los consejeros.
Acto seguido se pone en consideración el ACTA DICTAMEN. Por unanimidad de los presentes se aprueba el acta dictamen del Jurado que intervino en el Registro de Aspirantes para cubrir un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza Departamento de Educación, con el siguiente orden de

mérito: 1) Francisco Bonanno 2) Ariel Ernesto Tejera 3) Natalia Cecilia Echeverría.- En el mismo acto se propone la designación de FRANCISCO BONANNO en un cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para desempeñarse en la División Cultura Corporal y su Enseñanza.-

Ratificación y/o rectificación de los representantes del Departamento ante las CPE de las carreras de la UNlu.-

Por Secretaría se da lectura a los representantes del Departamento ante las CPE correspondientes al año 2024. Por unanimidad de los presentes se ratifican y/o rectifican los representantes quedando conformadas las CPE – año 2025, según se describen a continuación:

Ingeniería Agronómica

Titular: Di Matteo, Álvaro Javier

Suplente: Plaza, Betina Laura

Ingeniería Industrial

Titular: Domínguez, Romina Etel

Suplente: Jiménez, Rodrigo Ángel

Ingeniería en Alimentos

Titular: Muzzanti, Silvina Beatriz

Licenciatura en Educación Física

Titulares: Aguirre, Juan Manuel; Paz, Gabriel

Suplentes: Algava, Mariano; Mamani, Analia Verónica

Licenciatura en Trabajo Social

Titulares: De Mingo, Ana Clara; Hendel, Verónica

Suplente: Bur, Ricardo y Cristina Castro

Licenciatura en Información Ambiental

Titular: Cogo, Mariela Fernanda

Suplente Parodi, Andrea Inés

Licenciatura en Sistemas de Información

Titular: Soledad Alarcón

Suplente: Casablanca, Silvina Carmen

Análisis de datos

Titular: Soledad Alarcón

Suplente Casablanca, Silvina Carmen

Licenciatura en Ciencia Biológicas

Titular Medela, Paula Andrea

Suplente Garelli, Fernando

Licenciatura en Gestión Universitaria

Titulares: Rodríguez, Laura Roberta; Corrado Vázquez, Andrea Paula

Suplente Vázquez, Mariana Florencia

Licenciatura en Administración

Titular Falchi, Analía del Carmen

Suplente: Alarcón, Lucia Soledad **Licenciatura en Comercio Internacional**

Titular Falchi, Analía del Carmen

Suplente: Alarcón, Lucia Soledad

Licenciatura en Enfermería

Titulares Sabio, María Fernanda; Suque Stecklein, Valeria Mabel

Suplentes: Agüero, Claudia Vanesa; Noguera, Mariana Fernanda

Licenciatura en Historia

Titular Grande, Patricio

Suplente Wiurnos, Natalia Carolina

Licenciatura en Educación Inicial

Titulares: Moix, Mariángeles; Petrone, Claudia Andrea; Barrera, Karina Alejandra

Suplentes: Erramuspe, Juana Beatriz; Gualdieri, Cecilia Beatriz y Vázquez, Mariana Florencia

Licenciatura en Ciencias de la Educación

Titulares; Martinetto, Alejandra Beatriz; Vila, Diana Gabriela y González, María Ana

Suplentes Cabrera, María Eugenia; Chadad, Eduardo Martin y De Mingo, Ana Clara

Licenciatura en Geografía

Titular Reyes, María Soledad

Suplente: Héctor Kasem

Profesorado en Ciencias de la Educación

Titulares: Blanco, Andrea Aurora ; Spregelburd, Roberta Paula y Ricardes Mariano

Suplentes Claudia Agüero, Osuna, Virginia y Mariana Violi

Profesorado en Geografía

Titulares Rotondaro, Analia Mariel y Flores, Natalia Carolina

Suplent: Flouch, Fabio Andrés

Profesorado en Historia

Titulares: Wiurnos, Natalia Carolina y Balduzzi, Juan Gerónimo

Suplentes: Lewkowicz, Mariana Eva y Bidone, Matías Alberto

Profesorado en Enseñanza Media de Adultos

Titulares Lázaro, Fernando Darío; Vila, Diana y Cabrera, María Eugenia

Suplentes: Alfieri, Ezequiel Darío; Vázquez, Mariana Florencia y Bargas, Noelia Alejandra

Profesorado en Ciencias Biológicas

Titulares: Julio Cabrera y López, Pablo Roberto

Suplentes: Nardelli, Maximiliano y Rosca Cicala

Profesorado Universitario en Educación Física

EDUC.UNLu
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

Titulares Canosa, Sergio Nicolás; Ventre, Luis Fernando y Pozzi, Federico Martín

Suplentes: Madueño, Juan Agustín; Bollana, Enrique Lucio y Nahuel Luengo

Profesorado en Física:

Titulares Remolgao, Matías Emeterio

Suplente: Cabrera, Julio y Garelli, Fernando

Profesor en Química:

Titular: Julio Cabrera y Pablo López

Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos

Titular; Luchetti, María Fabiana

Suplente Cardoso, Fátima Beatriz

Tecnicatura Universitaria en Industria Lácteas

Titular: Cardoso, Fátima Beatriz

Suplente: Luchetti, María Fabiana

Contador Público

Titular: Ninet, Silvina Claudia (DNI Nº 16.184.698)

Suplente: Luchetti, María Fabiana (DNI N° 17.119.307)

Licenciatura en Matemática

Titular: Oscar Marino y Sobico Gallardo

Ratificación de las Disposiciones DDE N° 201/24 y 01, 02, 03, 04 y 12 /2025 .-

Por Secretaría se da lectura a las disposiciones. Por unanimidad de los presentes se aprueban.

Aval al Equipo Técnico que estará a cargo del X Seminario internacional de la Red de investigadores e investigadoras sobre asociativismo y sindicalismo de los trabajadores y las trabajadoras de la educación (ASTE): "La organización colectiva de lxs trabajadorxs de la educación. Discusiones y perspectivas sobre problemas del pasado y desafíos del presente", aprobado por Disp CDDE 234/24 para su presentación al CATEC.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval del Departamento de Educación al Equipo de Trabajo a cargo de la organización del Seminario "La organización colectiva de lxs trabajadorxs de la educación. Discusiones y Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación perspectivas sobre problemas del pasado y desafíos del presente", para prestar servicios a través del Centro de Asistencia Técnica (CATEC). Coordinadora: Adriana Graciela MIGLIVACCA

Nota de la Secretaría del CDDE sobre modalidad de funcionamiento del CDDE.-

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Luego de varias intervenciones y de expresar los motivos de la presentación de la misma, por unanimidad de los presentes se aprueba el cronograma de sesiones ordinarias presenciales del Consejo Directivo del Departamento de Educación correspondiente al año 2025. En el mismo acto se ESTABLECE que, si algunas de la sesiones mencionada anteriormente, por razones de fuerza mayor, no se desarrolla en la fecha prevista, la misma deberá citarse para el jueves inmediato o posterior de la semana establecida por cronograma, habilitando la modalidad hibrida, en caso de corresponder, para garantizar el quorum de la sesión.- La presente decisión se fundamenta en garantizar las reuniones ordinarias sin afectar el trabajo. Se trata de encontrar un mecanismo automático que garantice la continuidad de las actividades previstas en la docencia, investigación y extensión del departamento.

Nota de la docente Paula Saab. Solicitud de aplicación del art. 8 inc. e) de la Res. HCS N° 140/09.-

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada por la docente. Por unanimidad de los presentes se aprueba dar curso a lo planteado.

Solicitud de representantes del Departamento para Comité Académico de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueban los siguientes docentes en representación del Departamento ante el Comité Académico de Doctorado de Ciencias Sociales y Humana:
Miembros Titulares:
Martín Chadad
Claudia Rosana PASQUALE
Cecilia Beatriz GUALDIERI
María Ignacia Dorronzoro

Miembros Suplentes:
Verónica Hendel
Adriana Graciela MIGLIAVACCA

Solicitud de representantes del Departamento para la Comisión Académica de posgrado del HCS.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se ratifican los siguientes docentes en representación del Departamento Comisión Académica de posgrado del HCS: María Eugenia CABRERA; Claudia Rosana PASQUALE; Adriana MIGLIAVACA y María Ana GONZALEZ

EDUC.UNLu
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

Consideración del **Curso de Posgrado**: "Lectura y escritura de textos académicos", presentado por la Prof. Maria Ignacia Dorronzoro.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP de Posgrado. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Seminario de Posgrado "Lectura y escritura de textos académicos", cuyo programa forma parte de la presente Disposición.- Seminario de Posgrado "Lectura y escritura de textos académicos"
Responsable académica: María Ignacia Dorronzoro
Equipo docente: Rosana Pasquale y Walter Giribuela
Destinatarios: Graduados universitarios o de nivel superior no universitario de carreras de 4 años de duración como mínimo. Prioritariamente, doctorandos de la UNLu y de otras universidades nacionales y privadas; tesistas, investigadores en formación, estudiantes de carreras de posgrado (especialidades, maestrías).
Modalidad de dictado: Virtual- Acreditación: Al finalizar el seminario y si el participante ha cumplimentado cada instancia de evaluación satisfactoriamente, se extenderán los certificados correspondientes.
Carga horaria: 32 h. 8 encuentros virtuales de 3 horas (24h) + trabajo autónomo (8 horas)
Cuatrimestre de dictado: primer cuatrimestre 2025

Consideración del **Reglamento del Observatorio** de la imagen, presentado por la docente Gabriela Cruder.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. La consejera Spregelbur expresa considerar también el dictamen de la CAP de Investigación, del día 14 de noviembre, donde se avala la Creación del mismo con ajustes que la docente ya ha realizado. Luego de la lectura de ambos dictámenes, varios intercambios y aclaraciones, por unanimidad de los presentes se aprueba la creación del observatorio y el Reglamento con los ajustes indicados.

Por Secretaría se da lectura a los siguientes temas y al acta dictamen de la CAp de Asuntos Académicos:

Consideración de **Aval académico** al Encuentro de "Educación Ambiental Integral en la formación docente inicial" a realizarse el 4 de abril de 2025 en la UNLP, solicitado por el docente Maximiliano Nardelli de la Div. TP.-

Consideración del **Curso Extracurricular**: Educación Intercultural, presentado por la docente Beatriz Gualdieri, con modificación del equipo docente.-

Por unanimidad de los presentes se avalan ambas actividades por unanimidad

Consideración del **Registro de Aspirantes** para cubrir un cargo de Ayudante de primera **INTERINO** con dedicación semiexclusiva en el Taller de docencia de la Div. TP-

- Designación de Representantes

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad d ellos presentes se aprueba el perfil y los representantes que se indican a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES
DIVISIÓN: TÉCNICO – PEDAGÓGICA
ÁREA: DIDÁCTICA
CARGO INTERINO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR: AGÜERO, Claudia Vanesa DNI Nº 26.597.197 ROTONDARO, Analía Mariel DNI Nº 22.965.588 INSAURRALDE, Mónica Liliana DNI Nº 16.916.154

JURADO SUPLENTE: FERRO, Lila Ana DNI Nº 23.992.345 FINKELSTEIN, Claudia Nora DNI Nº 10.809.873

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: VIOLI, Mariana Vanesa DNI Nº 23.553.100 Suplente: SNEIDER, Ana Romina DNI Nº 25.230.468

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: CELLER, Daniela Laura DNI Nº 32.470.909 Suplente: PAZ, Yamila Belén DNI Nº 40.544.160

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Profesor en Ciencias de la Educación o especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y, con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y/o trabajos prácticos, con supervisión del JTP o responsable a cargo. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Cuando corresponda, actuará en funciones en los distintos espacios de cogobierno y gestión de la Universidad.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Taller de Docencia I, correspondiente al Profesorado en Ciencias de la Educación. Sede Central Luján y Centro Regional San Miguel.
OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso.
CONTENIDOS MÍNIMOS: La educación secundaria y superior en perspectiva histórica. Prácticas docentes y prácticas de enseñanza en las instituciones educativas. Currículo prescripto y currículo vivido. Estrategias de enseñanza. Trabajo de campo institucional referido a las prácticas docentes, observación y prácticas de enseñanza en instituciones de educación secundaria y superior; discusión de experiencias y análisis didáctico. (Con la posibilidad de incorporar ampliaciones en relación con el/los programa/s vigente/s al momento de la inscripción).

Consideración del **Registro de Aspirantes** para cubrir un cargo de Ayudante de primera **SUPLENTE** con dedicación semiexclusiva en la asignatura Tecnología Educativa de la Div. ED.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y los representantes que se indican a continuación:

EDUC.UNLu
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES
DIVISIÓN: EDUCACIÓN A DISTANCIA
ÁREA: TECNOLOGÍA EDUCATIVA
CARGO SUPLENTE: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
JURADO TITULAR: CICALA, Rosa Aurora DNI Nº 17.199.956 CASABLANCAS, Silvina Carmen DNI Nº 18.030.339 CRUDER, Gabriela DNI Nº 14.856.103
JURADO SUPLENTE: COGO, Mariela Fernanda DNI Nº 18.513.767 SCHIAVINATO, Nadia Soledad DNI Nº 29.962.609

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: FRANGELLA, Verónica Noelia DNI Nº 31.800.017 Suplente: MALDONADO, Juana Rosa DNI Nº 22.389.702

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: PAZ, Yamila Belén DNI Nº 40.544.160 Suplente: CELLER, Daniela Laura DNI Nº 32.470.909

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de las clases teórico/prácticas. Participar en proyectos de investigación y/o extensión. Participar en actividades que contribuyan a su formación, perfeccionamiento y actualización promovidas en y/o por el equipo docente.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Tecnología Educativa (30025)

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso. CONTENIDOS MÍNIMOS: Ciencia, tecnología y sociedad. Tecnología educativa: fundamentos, enfoques epistemológicos e investigación en el área. Modelos de comunicación. Medios y mediaciones. Signos, lenguajes y soportes. Educación, currículo, medios: aspectos históricos, culturales, políticos y pedagógicos. Proyectos educativos mediados por tecnologías. Transposiciones didácticas y mediáticas. Educación a Distancia: historia y problemáticas actuales de la modalidad. Concepciones políticas, pedagógicas y tecnológicas de programas y proyectos de educación a distancia; nacionales e internacionales.

Consideración del **Registro de Aspirantes** para cubrir un cargo de JTP **INTERINO** con semiexclusiva en la asignatura Gimnasia Formativa I y II de la Div. CCyE.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y los representantes que se indican a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES
DIVISIÓN: CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA
CARGO INTERINO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR: RUIZ, Mariel Alejandra DNI Nº 18.059.529 BIGGERI, Rosa Maria DNI Nº 32.173.879 LA PORTA, Patricia Alejandra DNI Nº 12.400.213
JURADO SUPLENTE: VENTRE, Luis Fernando DNI Nº 16.582.795 MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI Nº 13.801.067

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: CICCONE, Santiago DNI Nº 37.560.579 Suplente: MÁRMOL, Nicolás Nahuel DNI Nº 38.043.405

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: ROMERO, María Salomé DNI Nº 42.054.678 Suplente: MARAI, Vanina DNI Nº 32.283.295

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de Licenciado y/o Profesor de Educación Física (excluyente). Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa. Preferentemente desarrollar tareas de investigación y/o extensión en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente. Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos. Participar en proyectos de investigación y/o de extensión. Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudante de Segunda.
ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Gimnasia Formativa I y II del PUEF OTRAS

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso. CONTENIDOS MÍNIMOS: Definición. El movimiento – Componentes. Formas de trabajar el movimiento - ejercicio y su adecuación al ámbito formal y no formal. Escuelas de la gimnasia – Sueca – Danesa – Natural Austríaca – Análisis y valoración de sus métodos de trabajo. Formación Corporal postural: Capacidades condicionales - Conceptualización. Fuerza y Flexibilidad: Principios y formas de trabajo – Acrecentamiento – insistencias y criterios metodológicos. Uso del propio cuerpo – Formas globales de movimiento. Alineación Postural: Tono muscular – Postura y Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación movimiento. Calidades: redondez – angulación – línea - curva – ángulo. Reconocimiento del esquema corporal: Actitud – postura – integración de los segmentos corporales. Formación Perceptivo Motriz: El Movimiento: Aspectos constitutivos – Formas de trabajo. Relación tiempo – espacio – objeto – Caminar – Correr – Salticar – Galopar - El movimiento construido – su implementación – Cadenas de movimientos. Capacidades coordinativas – Conceptualización. Coordinación: Ubicación y definición de la capacidad – Formas de trabajo – Lateralidad – Trayectorias. Equilibrio: Ubicación y definición – Exploración y acomodación a situaciones inhabituales. El Ritmo: Características – Tipos - Funciones – Pulso – Disociación banda rítmica – El ritmo como estímulo – El Ritmo y movimiento. Creatividad: Análisis y organización del proceso de construcción creativo.

Consideración del **Registro de Aspirantes** para cubrir un cargo de JTP **INTERINO** con semiexclusiva en la asignatura Psicología General y Social de la Div. Ps. Y Ps.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Asuntos Académicos. Por unanimidad de los presentes se aprueba el perfil, jurado y los representantes que se indican a continuación:

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES
DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAOGÍA
ÁREA: Teorías Psicológicas CARGO INTERINO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA
JURADO TITULAR: DURO, Daniel Osvaldo DNI Nº 13.132.819 BUR, Félix Ricardo DNI Nº 17.492.071 LARA, Edgardo Patricio DNI Nº 17.231.648 JURADO

SUPLENTE: LARA, Viviana Maria DNI Nº 13.405.071 TABOAS, Beatriz DNI Nº 13.354.255

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES: Titular: NICOLINO, Alejandra Agustina DNI Nº 34.181.595 Suplente: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI Nº 30.277.485

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Titular: TIMPANARO, Natalia DNI Nº 39.871.137 Suplente: ORNELLA, Ivon Llaneza DNI Nº 44.680.295 REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO: Los postulantes deberán: Poseer título universitario de licenciado y/o profesor en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia. Desarrollar o haber desarrollado docencia en el nivel superior en el área que se concursa. Preferentemente acreditar formación de posgrado afín con el área que se concursa. Preferentemente desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA: Quien obtenga el cargo deberá: Participar en la planificación de las tareas específicas que demande la actividad docente. Participar en la programación, desarrollo y evaluación de las clases prácticas y trabajos prácticos. Participar en proyectos de investigación y/o de extensión. Participar en instancias de formación y actualización promovidas en y/o por el equipo docente. Colaborar en tareas de formación de Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda.

ASIGNATURA EN LA QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES: Psicología General y Social (30009) OTRAS

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS: Teorías y Técnicas Grupales (31063) Psicología del Aprendizaje (30105) Seminario Teorías Psicológicas y del Aprendizaje (30046) Aquellas de los planes de estudio que aborden la problemática objeto de concurso. Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación

CONTENIDOS MÍNIMOS: Especificidad de la naturaleza humana. Objetos y métodos de la psicología. Constitución de los sistemas psicológicos contemporáneos. Estudio de la conducta. El manifiesto watsoniano. Estudio de los procesos cognitivos. Teoría de la Gestalt y el concepto de estructura. El estructuralismo genético de Jean Piaget. La psicología cognitiva y las metáforas de la mente. Teoría socio-histórica y origen social de las funciones psicológicas. Procesos inconscientes. Procesos de interacción grupal: grupos, roles, status, liderazgo, comunicación.

Consideración de los **Llamados a Concursos de Ayudantes de segunda con dedicación simple** en las siguientes asignaturas:

- Inglés I
- Taller II de Orientación Psicopedagogía
- Psicología General Y Social (OB) (Trabajo Social)
- Psicología Educacional (OB) (Educación)
- Seminario de Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural (OB)
- Seminario de Alfabetización y Ed. Básica de Adultos
- Educación Intercultural (33014)
- Metodología I (30006)
- Metodología II (30091/92/93/94/95/96)
- Residencia Docente (34108)
- Didáctica Específica de la Geografía (34105)
- Seminario Educación Sexual Integral: Un abordaje desde la Geografía (34123)
- Introducción a la Problemática Educacional (30057)
- Teorías de la educación y de la Educación Física (35003)
- Teorías de la educación 1 (30058)
- Investigación educativa en Geografía y práctica profesional (34122)
- Taller de práctica de la enseñanza en educación formal II (35026)
- Construcción del espacio de la práctica (35008)
- La enseñanza y aprendizaje de la cultura física I (35011)
- La enseñanza y aprendizaje de la cultura física II (35018)
- Taller de práctica de la enseñanza en educación formal I (35020)
- Gimnasia Formativa II (35009)
- Deportes Individuales y su Enseñanza I- Atletismo I (35031)
- Deportes Individuales y su Enseñanza I – Natación I (35032)
- Gimnasia (Deportes indiv. y su enseñanza I) (35033)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza I – Fútbol I (35041)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza I – Rugby I (35042)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 4 – Cestobol I (35071)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 4 – Basquetbol I (35072)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 4 – Softbol I (35081)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 3 – Voleybol I (35062)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza II – Hockey I (35051)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza II – Handbol I (35052)

Designación de Representantes estudiantiles.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAp de Asuntos Académicos. Desde la Secretaría se informa que a la fecha existen cargos vigentes, de los cuales se han presentado nuevamente perfiles para su aprobación. Situación que impiden al estudiante dar continuidad al proceso de garantizar su designación en ambos cuatrimestres en la asignatura que concursa. Luego de varios intercambios se aprueba por unanimidad los siguientes llamados a concurso ordinarios, garantizando un solo cargo para aquellas asignaturas que a la fecha no tengan cargos vigentes y activos. En el mismo acto se aprueban los perfiles con los ajustes de la CAP y los representantes Estudiantiles se envían por secretaria:

- Inglés I
- Taller II de Orientación Psicopedagogía
- Psicología General Y Social (OB) (Trabajo Social)
- Psicología Educacional (OB) (Educación)
- Seminario de Planificación y Metodología de la Animación Social y Cultural (OB)
- Seminario de Alfabetización y Ed. Básica de Adultos
- Educación Intercultural (33014)
- Metodología I (30006)
- Metodología II (30091/92/93/94/95/96)
- Residencia Docente (34108)
- Didáctica Específica de la Geografía (34105)
- Seminario Educación Sexual Integral: Un abordaje desde la Geografía (34123)
- Introducción a la Problemática Educacional (30057)
- Taller de práctica de la enseñanza en educación formal II (35026)
- Construcción del espacio de la práctica (35008)
- La enseñanza y aprendizaje de la cultura física I (35011)
- La enseñanza y aprendizaje de la cultura física II (35018)
- Taller de práctica de la enseñanza en educación formal I (35020)
- Gimnasia Formativa II (35009)
- Deportes Individuales y su Enseñanza I- Atletismo I (35031)
- Deportes Individuales y su Enseñanza I – Natación I (35032)
- Gimnasia (Deportes indiv. Y su enseñanza I) (35033)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza I – Fútbol I (35041)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza I – Rugby I (35042)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 4 – Cestobol I (35071)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 4 – Basquetbol I (35072)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 4 – Softbol I (35081)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza 3 – Voleybol I (35062)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza II – Hockey I (35051)
- Deportes de Conjunto y su Enseñanza II – Handbol I (35052)

Aprobación y radicación del proyecto de Investigación: "Prácticas pedagógicas en servicios de Atención Temprana del desarrollo infantil en la provincia de Buenos Aires. Tensiones respecto a la transmisión y revalorización de la LSA con niños y niñas y sus familias", dirigido por Liliana De Luca y co-dirigido por Marisa Douat.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba APROBAR y RADICAR el Proyecto de Investigación EDUC2024A01: "Prácticas pedagógicas en servicios de Atención Temprana del desarrollo infantil en la provincia de Buenos Aires. Tensiones respecto a la transmisión y revalorización de la LSA con niños y niñas y sus familias", bajo la dirección de la docente Liliana De Luca y Codirección de la docente Marisa Douat.

Consideración del **Informe final** del proyecto de investigación: "La construcción de la identidad profesional en el estudiante de enfermería de la Universidad Nacional de Luján. Un estudio exploratorio", " dirigido por Romelia Sotelo.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el Informe Final del Proyecto de Investigación "La construcción de la identidad profesional en el estudiante de enfermería de la Universidad Nacional de Luján. Un estudio exploratorio", bajo la dirección de la docente Santa Romelia Sotelo.

Aprobación y radicación del Proyecto: "Estrategias para la apropiación del espacio escolar. Comunidades educativas de escuelas secundarias públicas y obligatorias del nivel secundario, en la Ciudad de Zárate. (2010- 2019)", en carácter de "Tesistas" presentado como plan de tesis de la docente Nair Abdala.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se RADICA el Proyecto de Investigación "Estrategias para la apropiación del espacio escolar. Comunidades educativas de escuelas secundarias públicas y obligatorias del nivel secundario, en la Ciudad de Zárate. (2010-2019)" que se encuentra realizando la docente de este Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Departamento, Nair Abdala en el marco de la carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Universidad de Nacional de luján, bajo la figura de "Tesista"

Aprobación y radicación del proyecto: "La enseñanza en la Educación Inicial desde una perspectiva intercultural, en Luján provincia de Buenos Aires durante el período 2010-2019", en carácter de "Tesistas" presentado como plan de trabajo final a desarrollar por el docente Pablo López con dirección externa.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se RADICA el Proyecto de Investigación "La enseñanza en la Educación Inicial desde una perspectiva intercultural, en Luján provincia de

Buenos Aires durante el período 2010-2019" que se encuentra realizando el docente de este Departamento Pablo López en el marco de la carrera de Posgrado Maestría en Ciencias Sociales y Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Humanidades de la Universidad Nacional de Quilmes, bajo la figura de "Tesista".

Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Una aproximación a la enseñanza y el currículum en el nivel secundario de jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires en el contexto de aprobación del nuevo diseño curricular", bajo la dirección de la docente María E. Cabrera y Co-dir. de la docente Noelia Bargas.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el Proyecto de Investigación EDUC2024S01: "Una aproximación a la enseñanza y el currículum en el nivel secundario de jóvenes y adultos en la provincia de Buenos Aires en el contexto de aprobación del nuevo diseño curricular", bajo la dirección de María Eugenia Cabrera y codirección de Noelia Alejandra Bargas.-

Incorporación de la estudiante Florencia Souza Rey como integrante del Proyecto de Investigación: " Debates y tensiones sobre la literatura infantil para la primera infancia.(1960-1980)", dirigido por la docente Rosana Ponce , mientras dure su cargo como Ayudante de Segunda en el Departamento.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA incorporar a la estudiante Florencia SOUZA REY como integrante del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación "Debates y tensiones sobre la literatura infantil para la primera infancia.(1960-1980)", dirigido por Rosana Ponce, mientras mantenga su cargo en el Departamento.-

Modificación del título del PI dirigido por la docente Investigadora Adjunta del CONICET, Mercedes Palumbo: "La formación en el trabajo en proyectos y experiencias productivas de la economía popular en Argentina: un abordaje de su dimensión epistémico-metodológica".-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se modifica la denominación del Proyecto de Investigación radicado en el Departamento por Disposición Directora Decana DISPDD-Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación E:0000049/2020 por la que se transcribe a continuación: Proyecto de Investigación : "La formación en el trabajo en proyectos y experiencias productivas de la economía popular en Argentina: un abordaje de su dimensión epistémico-metodológica", Directora: Cinthia WANSCHELBAUM Codirectora: Silvia Yolanda LLOMOVATTE Investigadora: María Mercedes PALUMBO.-

Designación de evaluador/a interno/a para el Proyecto de Investigación: "Propuestas de enseñanza en el Profesorado de Geografía que aportan al desarrollo de las futuras prácticas profesionales. Los

casos de un profesorado universitario y un profesorado terciario en la provincia de Buenos Aires", aprobado y radicado por la Disp. CD-E Nº 026/20, bajo la dirección de Mónica Insaurralde y codirección de la docente Melisa Estrella.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designan como evaluadores del Proyecto de Investigación "Educación y hegemonía. Las estrategias y disputas en la educación de los gobiernos y fuerzas de derecha y extrema derecha en Argentina desde el 2015 a la actualidad", bajo la dirección de Cinthia Wanschelbaum, a los siguientes docentes:
Evaluadores/as Externos/as:
Titulares: Laura Graciela RODRÍGUEZ(UNLP) Pablo Luis PINEAU (UBA)
Suplente: Silvia BARCO (UNComahue) María Rosa MISURACA (UNLu)
Evaluadores/as internos:
Titular: Claudia Alicia Susana FIGARI
Suplente: Roberta Paula SPREGELBURD.-

Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Un estudio sobre la población de estudiantes que se forman en el Pro fesorado Universitario de Educación Física. (UnLu 2024 - 2025)", bajo la dirección de la docente Nancy Ganz.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA Y RADICA el Proyecto de Investigación "Un estudio sobre la población de estudiantes que se forman en el Profesorado Universitario de Educación Física. (UnLu 2024 - 2025)", bajo la dirección de Nancy Ganz.-

Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Educación Ambiental y Ambiente Social y Natural en jardines de infantes de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján (UNLu)", bajo la dirección de la docente Lila Ferro.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA Y RADICA el Proyecto de Investigación "Educación Ambiental y Ambiente Social y Natural en jardines de infantes de la zona de influencia de la Universidad Nacional de Luján (UNLu)", bajo la dirección de Lila Ana Ferro y co-dirección de Gustavo Daniel Keegan.-

Aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: "Tendencias, tensiones y proyecciones de la docencia universitaria en contexto digital. Claves políticas, institucionales, didáctico-tecnológicas e identitarias", bajo la dirección de la docente Silvina Casablancas y la codirección de la docente Mariel Ruiz.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA Y RADICA el Proyecto de Investigación "Tendencias, tensiones y proyecciones de la docencia universitaria en contexto digital. Claves políticas, institucionales, didáctico-tecnológicas e identitarias", bajo la dirección de Silvina Casablancas y codirección de Mariel Ruiz.-

EDUC.UNLu
Departamento de Educación
Universidad Nacional de Luján

Solicitud de **desvinculación** de la estudiante Viviana Saldívar al Proyecto de Investigación: “Maestros y maestras: partícipes y artífices de la cultura escrita en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX”, dirigido por Paula Spregelburd.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se DESVINCULA a VIVIANA SALDÍVAR del equipo de trabajo que lleva adelante el Proyecto de Investigación “Maestros y maestras: partícipes y artífices de la cultura escrita en la ciudad de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX ”, dirigido por Paula Spregelbud.

Consideración del **Informe de avance** del proyecto de investigación: "Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas pre- profesionales. El caso del PUEF de la UNLu", bajo la dirección y codirección de los docentes Sergio Monkobodzky y Mónica Insaurralde.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se APRUEBA el Informe de Avance del Proyecto de Investigación “Los procesos de reflexión sobre las experiencias autobiográficas vividas por lxs estudiantes del Profesorado de Educación Física en la educación secundaria y sus aportes a las prácticas preprofesionales. El caso del PUEF de la UNLu”, dirigido por Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación Sergio Augusto Monkobodzky y codirigido por Mónica Liliana Insaurralde

Solicitud de **ampliación de la nómina de evaluadores** externos para el proyecto "Representaciones de estudio y trabajo, percepción de sí y anticipaciones de futuro de los estudiantes del último año de la Escuela de Educación Secundaria N°2 José Hernández de la localidad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires" dirigido por Diego Rubén SINIUK y codirigido por Fernando Martín IMBRIOSCIA

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se AMPLIA la nómina de evaluadores externos para el Proyecto de Investigación “Representaciones de estudio y trabajo, Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación percepción de sí y anticipaciones de futuro de los estudiantes del último año de la Escuela de Educación Secundaria N°2 José Hernández de la localidad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires”, dirigido por Diego Rubén Siniuk y codirigido por Fernando Martín Imbrioscia, según se detalla a continuación: Evaluadores/as Externos/as: AISENSON, DIANA BEATRIZ (UBA) GAVILAN, MIRTA GRACIELA (ULP) MARTIN, DIANA (UNComahue) MIRANDA. ANA (FLACSO)

Designación de evaluadores internas del Proyecto de Investigación “Propuestas de enseñanza en el Profesorado de Geografía que aportan al desarrollo de las futuras prácticas profesionales. Los casos de un profesorado universitario y un profesorado terciario en la provincia de Buenos Aires”, dirigido por Mónica Liliana Insaurralde y codirigido por Melisa Estrella

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se designa a Analía Mariel ROTONDARO y Lila Ana FERRO como evaluadoras internas, titular y suplente respectivamente, del Proyecto de Investigación “Propuestas de enseñanza en el Profesorado de Geografía que aportan al desarrollo de las futuras prácticas profesionales. Los casos de un profesorado universitario y un profesorado terciario en la provincia de Buenos Aires”, dirigido por Mónica Liliana Insaurralde y codirigido por Melisa Estrella.-

35	Distribución de la **Partida 3.5**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaria IPyE del Departamento y al dictamen de la CAP de Investigación. Por unanimidad de los presentes se aprueba la distribución de la Partida 3.5 correspondiente al Programa de Proyectos de Investigación año 2024, que se describe a continuación:
Efectuar la siguiente distribución, partiendo de considerar un módulo patrón de subsidio correspondiente a los Proyectos de investigación de equipos (100%): 213.799,20
A) 4 programas (35%) $74.829,72
B) 21 Proyectos de equipos vigentes por 12 meses (100%): $213.799,20
C) 1 proyecto de 9 meses :$160.349,40
D) 1 Proyecto de 8 meses: $142.532,80
E) 1 proyecto de 6 meses: $106.899,60
F) 1 proyecto de 5 meses: $89.083
G) 1 proyecto de 3 meses: $53.449,80
H) 1 proyecto de 2 meses: $35.633,20
I) 1 proyecto de 1 mes: $17.816,60
J) 3 Proyectos de Investigadoras CONICET (25%): $53.449,80
K) 8 becarios UNLu, CONICET UNLu y CIC-UNLu (25%): $53.449,80 Universidad Nacional de Luján Departamento de Educación
L) Revista Polifonías: (8% aproximadamente del total de la partida):$520.273,23.

36	Consideración **Acta** de la CAp en relación al presupuesto para las Acciones y Proyectos de extensión.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la CAP de Extensión. La consejera Cabrera expresa lo esbozado en la CAP. Se toma conocimiento de lo planteado por la CAp de Extensión.-
Siendo las 17.30 se da por finalizada la sesión del día de la fecha.